



Dr. José Caraballo Cueto

Escuela Graduada de Administración
de Empresas
Universidad de Puerto Rico en Río
Piedras

En recuperación la economía de Puerto Rico

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

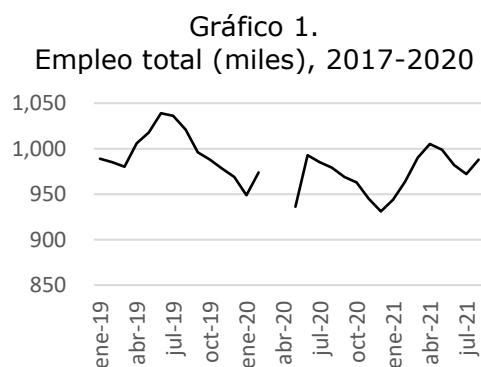
ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Índice Coincidente de Actividad Económica (IAE) de julio de 2021 creció 5% con respecto a julio de 2020, continuando con su tendencia alcista interanual desde marzo de 2021. Sin embargo, estuvo por debajo de los mismos meses de 2019, cuando no hubo pandemia. Los componentes del IAE que bajaron interanualmente en julio de 2021 fueron las ventas de sacos de cemento y el consumo de gasolina.

En particular, el IAE se mantuvo en 119,2 en el mes de julio 2021 (el último mes publicado), por encima del 113,5 de julio de 2020. Quizás esto marque una recuperación de la economía desde el comienzo del confinamiento en el 15 de marzo de 2020, cuando el gobierno local estableció un confinamiento inesperado y mal planificado que desembocó en que ciento de miles de trabajadores desplazados no pudiesen acceder al seguro por desempleo. Esto se sumó al impacto que emanó de la respuesta deficiente al enjambre de

terremotos que se registraron durante principios de 2020, lo que se convirtió en un desastre natural por varias semanas, como señalamos en informes anteriores.

En términos del empleo total, en agosto de 2021 se crearon 8 mil empleos más que en agosto de 2020. Las 988 mil personas empleadas representaron el 38,4% de la población civil adulta. Esta proporción fue mayor que en agosto de 2020 (37,3%) y agosto de 2019 (38,2%). Si se mantiene ese ritmo podría ser indicio de la recuperación del impacto laboral de la pandemia.



Nota: Cifras de marzo y abril de 2020 no fueron estimadas dado el confinamiento de entonces.
Fuente: Departamento del Trabajo (2021)

Sin embargo, esa cifra no considera el empleo informal: en junio y julio de 2021 realizamos una encuesta representativa a nivel Isla y hallamos que el 53% de los adultos estuvo trabajando.

Tanto el empleo cuentapropista como el empleo asalariado aumentaron interanualmente: el primero en 1,3% y el segundo en 0,4%. El empleo asalariado en julio de 2021 fue 1,0% menor que en julio de 2020, por lo que esto es un cambio de tendencia. Es la primera vez que el empleo interanual crece desde marzo de 2020.

SECTOR EXTERIOR

Los datos de comercio exterior no han sido actualizados por el gobierno al momento. Las exportaciones totales en febrero de 2021 (el mes más reciente) decrecieron el 22,6% con respecto a febrero de 2020. Hubo un decrecimiento interanual en cuatro de los últimos 12 meses, siendo el mes de marzo el segundo mayor de esos 12 meses.

En marzo de 2021 las exportaciones hacia Estados Unidos (primer socio comercial) decrecieron notablemente (-28,2%). Mientras, para el resto del mundo se mantuvo bastante estable con un -0,1% medido interanualmente.

Por otro lado, las importaciones se han reducido en 10 de los últimos 12 meses. En particular, en febrero de 2021 se redujo interanualmente un -7,9%. El declive en las importaciones se observó para ambos Estados Unidos (-3,6%) y el resto del mundo (-12,5%).

En enero de 2021 se volvió a registrar otro inusual déficit comercial. En febrero se regresó al superávit comercial usual.

SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICA FISCAL

En julio de 2021 los recaudos netos (correspondientes al gobierno central)

llegaron a los 801,1 millones de dólares, 23,1% menos que para julio de 2020. Este es el primer que hay un descenso interanual en los recaudos desde noviembre de 2020 los recaudos netos del Fondo General comenzaron a reponerse de las caídas consecutivas observadas desde el comienzo de la pandemia.

Los impuestos sobre ingresos individuales se redujeron ese mes de julio, pero probablemente responda a que en julio de 2020 fue un periodo de gracias especial para radicar los impuestos sobre ingresos durante la pandemia. Este año 2021 no hubo tal periodo de gracia y se radicaron como de costumbre en abril.

Ahora, los renglones de tributos sobre las ventas al detalle también disminuyeron 8,5% al compararse con junio de 2020. Todos los renglones de impuestos disminuyeron excepto por concepto de ventas de bebidas alcohólicas que aumentaron 3,7% y de automóviles que subió 4,8%. Al parecer los efectos sobre el consumo de la política fiscal federal expansiva bajo la Ley Cares y la ley ARPA, empezaron a disminuir.

INFLACIÓN

La inflación en Puerto Rico empezó a aumentar interanualmente desde abril hasta agosto, que fue el último mes publicado. En agosto de 2021 se registró una inflación de 3,9% y en julio de 2,9%. Estas son tasas que no se registraban hace más de 10 años.

Una de las razones es que el combustible aumentó con respecto al precio del petróleo desplomado de marzo de 2020. El estibador del único muelle comercial internacional de Puerto Rico tiene un cuasi monopolio y aumentó en 14% sus tarifas. Los transportistas aumentaron en 36% sus precios. Asimismo, Tote, una de las marinas mercantes del oligopolio que domina el comercio exterior de Puerto Rico también subió sus tarifas. Además, a nivel internacional también han aumentado los precios dados los

desequilibrios generados durante la pandemia. Era de esperar que todas esas subidas en la cadena de distribución incidieran sobre el consumidor.

Puerto Rico no tiene moneda ni política monetaria independiente, sino que aplica la política monetaria de Estados Unidos, la cual empezó recientemente con medidas bien expansivas, que a su vez pueden ayudar a la recuperación económica de la Isla si se hacen extensivas a los agentes de Puerto Rico.

2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Como se señala en el informe anterior, hubo divergentes proyecciones económicas asociadas al año fiscal 2021 anterior. Sobre el 2022 se espera que sea de crecimiento económico. [La Junta de Planificación de Puerto Rico proyecta que el empleo total crecerá 0,8%](#). La Junta de Control Fiscal (JCF) pronostica que el crecimiento económico será entre 0,6% a 1,5%.

La gran incertidumbre asociada al ambiente económico en Puerto Rico se redujo al entrar la vacunación como jugador clave en controlar la pandemia y, a su vez, su impacto económico sobre la economía. El estímulo fiscal federal con respecto a los fondos pendientes de la reconstrucción del Huracán María, así como los paquetes de estímulos para atender la pandemia, funcionaron para contrarrestar el ciclo económico en el corto plazo. Sin embargo, el efecto de estos estímulos fiscales será bajo. Esto era de esperarse ya que, en economías muy abiertas, los estímulos fiscales tienen un efecto menor (Ilzetzki et al. (2010)¹.

Por tanto, para que estos estímulos federales surtan mejor efecto, se necesita sustituir más importaciones e invertir en renovar la débil infraestructura.

¹ Ilzetzki, E., Mendoza, E. G., & Végh, C. A. (2010). How big (small?) are fiscal

3. SITUACIÓN POLÍTICA

En el informe anterior se estableció que era probable que una nueva legislatura no aprobará un proyecto de ley que viabilice una reestructuración leonina, como pasó con la reestructuración de la deuda de la Corporación para el Interés Apremiante (COFINA).

Y así ocurrió: la legislatura no aprobó el proyecto que hubiese habilitado el plan de ajuste de la deuda del gobierno central (PAD). La amenaza de que se pierda la paralización de litigios en la corte de quiebra no funcionó como mecanismo de presión a los legisladores: es poco probable que la jueza haga lo que el Congreso quiso evitar con la ley PROMESA (Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act) que dio acceso a la quiebra del gobierno de Puerto Rico. Tampoco funcionó la falsa advertencia de que ahora habría que pagarles 100 millones de dólares en penalidad a los bonistas, pues no es cierto: la página 44 del "Amended and Restated Plan Support Agreement" dice que hubiese que pagarlos por razones que no sean por falta de legislación.

La legislatura hace bien en presionar pues es la única carta que tienen para forzar a la JCF a apoyar propuestas nobles para Puerto Rico. La JCF debe aceptar que hay un juego nuevo y hacer los siguientes cambios para que más legisladores apoyen un plan de ajuste (PAD).

- Universidad de Puerto Rico (UPR): los recortes a la UPR fueron muy severos. [Ya lo dijo el premio Nobel de economía, Joseph Stiglitz](#): "This is a magnitude greater than what any university I've ever seen go through. This is slash-&-burn...This is austerity on steroids". De la reserva (que excede los 10.000 millones de dólares de fondos que la JCF ha guardado y de los cuales

multipliers? (No. w16479). National Bureau of Economic Research

saldrá el pronto pago para los bonistas, se deben separar 1.000 millones de dólares para la UPR para utilizarse como remesas adicionales (por encima a las ya contempladas en el presupuesto) en los próximos cinco años. Esto llevaría las remesas totales anuales de la UPR a 650 millones de dólares anuales, por debajo de lo que se enviaba antes de la quiebra. Exigirle a la JCF que enmiende el plan fiscal de la UPR es necesario, pero no suficiente para revertir la "austeridad con esteroides" que la JCF hizo con el principal centro de investigación y de graduación superior de Puerto Rico.

- Sostenibilidad: ¿es sostenible un pago de 3.600 millones de dólares en deuda anualmente (2.000 mil millones para las pensiones y 1.600 para COFINA, corporaciones públicas y el gobierno central) Bajo el plan fiscal súper optimista de la Junta de Control Fiscal sí. Este supone que la reconstrucción será de la friolera de 82.000 millones de dólares, que las reformas de mercado ("estructurales") generarán 0,75% de crecimiento económico en el largo plazo y que los recaudos por la Ley 154 (cerca de 2.000 millones de dólares de arbitrios a algunas corporaciones foráneas) no se pierden. Ahora cuentan con una asignación al Medicaid que no se ha concretizado. Sin embargo, basta con que no se cumpla una sola, para que se arriesgue la capacidad de pago de Puerto Rico. Para asegurar la sostenibilidad, se sugiere que la JCF presente un PAD -con o sin el aval de los acreedores- al tribunal donde haya un recorte mayor a los bonos y que el servicio a la deuda dependa menos de una cantidad fija y más del Instrumento de Valor Contingente (CVI, por sus siglas en inglés), donde solo si mejoran los recaudos, se les paga más a los bonistas. El CVI es un mecanismo que propusimos hace años para dividir el riesgo de la incertidumbre con los acreedores.

Otra alternativa es proponer un PAD que liquide la deuda en base a las reservas disponibles, sin emitir nueva deuda que necesite legislación.

- Salida y presupuesto de la JCF: la legislación que apruebe el PAD debe contener un recorte sustancial al presupuesto de la JCF, organismo que no necesitará pagar la misma cantidad de asesores costosos luego del PAD. Asimismo, dicha ley debe especificar el día que la JCF parta de Puerto Rico. La ley PROMESA dice que la JCF debe desaparecer una vez haya acceso a los mercados de capital y cuatro presupuestos cuadrados. El acceso se establecería luego del PAD y desde 2017 hay presupuestos cuadrados. La definición de Natalie Jaresko, directora de la JCF) de que los presupuestos cuadrados se cuentan luego de empezar a pagar la deuda parece muy acomodaticio.
- Fondo para el crecimiento económico: parte de las reservas pueden utilizarse para crear este fondo de estímulo y capacitación para las empresas locales. Se necesita un plan de desarrollo económico de mediano y largo plazo (ejemplo, basados en la exportación y en la sustitución de importaciones), para que una vez que terminen los fondos de reconstrucción la economía no vuelva a caer, como ocurrió al terminarse los fondos de la ley federal ARRA (American Recovery and Reinvestment Act) que otorgó cerca de 6.000 millones de dólares a Puerto Rico en 2013. Un nuevo modelo de crecimiento económico sí garantizaría que Puerto Rico no regrese a un segundo impago.

Las opiniones vertidas en este informe son responsabilidad del autor y no representan a las instituciones individuales que integran el Círculo de Estudios Latinoamericanos -CESLA-